

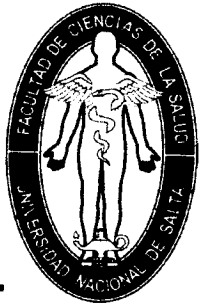


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4256456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

9 0 8 - 2 4

Salta, 20 DIC 2024
Expediente N° 12.429/24

VISTO: La Resolución -D- N° 584/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del Sr. Jorge Cornelio COLQUE L. U. N° 618.585 y la Srta. Rosa Emilia ROMERO L. U. N° 609.053, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:


Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"AUTOCUIDADO Y FRAGILIDAD EN PERSONAS MAYORES QUE CONCURREN AL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MARÍA DEL ROSARIO EN SALTA CAPITAL. AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. José PEREZ CAIHUARA - Lic. Hugo CHOCOBAR- Lic. Hugo IRIARTE SANCHEZ en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

 **ARTICULO 1°:** Fijar como fecha del examen de Tesis para el Sr. Jorge Cornelio COLQUE L. U. N° 618.585 y la Srta. Rosa Emilia ROMERO L. U. N° 609.053, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad, el día **Jueves 26 de Diciembre de 2024 a hs. 09:00.**

 **ARTICULO 2°:** Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° = 908 - 24

Salta, 20 DIC 2024
Expediente N° 12.429/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. PEREZ CAIHUARA, José Luis (Director)

Lic. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos **COLQUE** y **ROMERO**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa